

RESOLUCIÓN N° 530 del 14 de Septiembre del 2017

Por medio de la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica de atención médica dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social que aplican a nuestra complejidad basadas en evidencia científica para servicios asistenciales en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.

CONSIDERANDO:

- Que la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, Entidad Pública prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, como, E.S.E, tiene como visión la prestación de servicios en salud, aplicando altos estándares de calidad y como fin misional, dentro de la práctica asistencial se fundamenta la docencia e investigación que involucra la aplicación de protocolos de tratamiento y guías de manejo.
- Que en cumplimiento del Decreto 139 del 1996 en su artículo 4° numeral 6° establece "Promover la adaptación, adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica y técnica de los procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento.
- Que en desarrollo de los capítulos I y II del Título III del Decreto No. 1011 de 2006 Reglamenta el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en salud del Sistema de Seguridad Social en Salud, en sus componentes Sistema Único de Habilitación y Sistema de Información para la calidad establece como requisito contar con protocolos, normas técnicas, guías de manejo adoptadas para la institución.
- Que la Resolución 2003 de mayo 30 de 2014 establece las condiciones mínima de habilitación para los prestadores de servicios de salud, dentro de los cuales está el estándar de procesos prioritarios, y en la cual establece que para asegurar sus los procesos asistenciales las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el Ministerio de Salud y Protección Social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico.

530

RESOLUCIÓN N° del de Septiembre del 2017

Por medio de la cual se adoptan las Guías de Práctica Clínica de atención médica dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social que aplican a nuestra complejidad basadas en evidencia científica para servicios asistenciales en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López.

CONSIDERANDO:

- Que la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López, Entidad Pública prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, como, E.S.E, tiene como visión la prestación de servicios en salud, aplicando altos estándares de calidad y como fin misional, dentro de la práctica asistencial se fundamenta la docencia e investigación que involucra la aplicación de protocolos de tratamiento y guías de manejo.
- Que en cumplimiento del Decreto 139 del 1996 en su artículo 4° numeral 6° establece "Promover la adaptación, adopción de las normas técnicas y modelos orientados a mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y velar por la validez científica y técnica de los procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento.
- Que en desarrollo de los capítulos I y II del Título III del Decreto No. 1011 de 2006 Reglamenta el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en salud del Sistema de Seguridad Social en Salud, en sus componentes Sistema Único de Habilitación y Sistema de Información para la calidad establece cómo requisito contar con protocolos, normas técnicas, guías de manejo adoptadas para la institución.
- Que la Resolución 2003 de mayo 30 de 2014 establece las condiciones mínima de habilitación para los prestadores de servicios de salud, dentro de los cuales está el estándar de procesos prioritarios, y en la cual establece que para asegurar sus los procesos asistenciales las guías a adoptar serán en primera medida las que disponga el Ministerio de Salud y Protección Social. Estas guías serán una referencia necesaria para la atención de las personas siendo potestad del personal de salud acogerse o separarse de sus recomendaciones, según el contexto clínico.

- Que el Ministerio de Salud establece el Manual de implementación de guías de práctica clínica basadas en evidencia, en instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia el cual comprende: presentación, glosario con los términos más frecuentemente utilizados en implementación, descripción del proceso de implementación en el SGSSS, descripción de las fases del proceso de implementación, compilación de herramientas educativas para la diseminación y el monitoreo de la implementación, y la bibliografía referenciada.
- Que los profesionales pertenecientes al **equipo institucional de Guías de Práctica Clínica** los cuales revisaron las guías y con observaciones técnicas han dado concepto favorable para la adopción, socialización e implementación de guías del Ministerio de Salud y Protección Social
- Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Adoptar e implementar en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, las Guías de Práctica Clínica de Manejo Médico emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social que apliquen a sus servicios.

PARAGRAFO: Las Guías de Práctica Clínica Adoptadas se actualizarán de acuerdo a los cambios y normatividad que para ello disponga el Ministerio de Salud y Protección Social

ARTICULO 2. El objetivo de las guías es construirse como una herramienta informativa de consulta médica que incluye recomendaciones dirigidas a optimizar el cuidado del paciente, con base en una revisión sistemática de la evidencia y en la evaluación de los beneficios y daños de distintas opciones en la atención a la salud desde el punto de vista preventivo, diagnóstico o terapéutico para una determinada condición clínica.

PARAGRAFO. Estas guías Clínicas de Atención servirán como referencia consulta para el manejo de las patologías más frecuentes en los diferentes servicios y será obligatorio su conocimiento incluyendo el personal que se encuentre en prácticas formativas de los convenios de docencia – servicio desarrollado en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de Lopez.

INFECTOLOGIA PEDIATRICA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la identificación y el manejo clínico de la tos ferina en menores de 18 años de edad Actualización 2014

MEDICINA INTERNA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las dislipidemias en la población mayor de 18 años,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la falla cardíaca en población mayor de 18 años clasificación B, C y D,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el Síndrome Coronario Agudo,
- Guía de práctica Clínica (GPC) Hipertensión arterial primaria (hta)

MEDICINA INTERNA Y CARDIOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la falla cardíaca en población mayor de 18 años clasificación B, C y D

NEFROLOGÍA:

- Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento de la Enfermedad Renal Crónica (adopción)

NEONATOLOGÍA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) del recién nacido prematuro,
- Guía de práctica Clínica (GPC) Detección de anomalías congénitas en el recién nacido,
- Guía de práctica Clínica (GPC) del recién nacido con asfixia perinatal,
- Guía de práctica Clínica (GPC) Recién nacido: sepsis neonatal temprana,
- Guía de práctica Clínica (GPC) recién nacido con trastorno respiratorio
- Guía de práctica Clínica (GPC) recién nacido sano

ARTÍCULO 3: Teniendo en cuenta los servicios institucionales y las patologías con más frecuencia a continuación se relacionan las guías de práctica clínica para ADOPTAR en la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López:

ENDOCRINOLOGIA Y GINECOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la diabetes Gestacional

ENDOCRINOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes mayores de 15 años con diabetes mellitus tipo 1.
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la diabetes mellitus tipo 2 en la población mayor de 18 años.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la prevención, detección temprana y tratamiento de las complicaciones del embarazo, parto o puerperio.
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el abordaje sindrómico del diagnóstico y tratamiento de los pacientes con infecciones de transmisión sexual y otras infecciones del tracto genital

INFECTOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH/Sida en adolescentes (con 13 años de edad o más) y adultos
- Guía de práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia científica para la atención de la infección por VIH en niñas y niños menores de 13 años de edad.
- Guía de práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia para la atención integral de la sífilis gestacional y congénita.
- Guía de práctica Clínica (GPC) para la identificación y el manejo clínico de la tos ferina en menores de 18 años de edad Actualización 2014.
- Guía de práctica clínica sobre diagnóstico y tratamiento de Hepatitis B Crónica Adopción, Guía de práctica clínica para la tamización, diagnóstico y tratamiento de personas con infección por el virus de la hepatitis C Adopción

NEUMOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) basada en la evidencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en población adulta ,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, atención integral y seguimiento de niños y niñas con diagnóstico de asma

NEUMOLOGIA PEDIÁTRICA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, atención integral y seguimiento de niños y niñas con diagnóstico de asma, Guía de práctica
- Clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años

NEUROLOGÍA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) Para el diagnóstico y tratamiento de pacientes adultos con trauma craneoencefálico severo,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del episodio agudo del Ataque Cerebrovascular Isquémico en población mayor de 18 años,
- Guía de práctica Clínica (GPC) sobre diagnóstico y tratamiento de epilepsia

ONCOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la detección y manejo de lesiones precancerosas de cuello uterino,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para el manejo del cáncer de cuello uterino invasivo,

PSIQUIATRIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento e inicio de la rehabilitación psicosocial de los adultos con esquizofrenia,
- Guía de práctica Clínica (GPC) Detección temprana y diagnóstico del episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente en adultos. Atención integral de los adultos con diagnóstico de episodio depresivo o trastorno depresivo recurrente,

PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL

- Guía de práctica Clínica (GPC) Detección temprana y diagnóstico del episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente en adultos. Atención integral de los adultos con diagnóstico de episodio depresivo o trastorno depresivo recurrente,

REUMATOLOGIA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la artritis idiopática juvenil,
- Guía de práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la artritis idiopática juvenil

REUMATOLOGIA PEDIATRICA:

- Guía de práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la artritis idiopática juvenil

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 14 días del mes de septiembre del 2017


ARMANDO DE JESUS ALMEIRA
Gerente – ESE- Hospital Rosario Pumarejo de López

Proyecto: María José Mora Morón Líder De Calidad
Reviso: EQUIPO INSTITUCIONAL DE GUÍAS DE PRACTICA CLÍNICA
YENITH SILENY GOMEZ URECHE–Asesor Jurídico y Apoyo Disciplinario